



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Pachuca de Soto, Hidalgo; 20 de septiembre de 2021.

### **PROPONEN CREACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL EN MUNICIPIOS**

Este lunes se llevó a cabo la Sesión Ordinaria Número 4 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo; durante estos trabajos, se guardó un minuto de silencio para honrar la memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y 2017.

Asimismo, durante esta sesión, fue presentado el acuerdo de la Junta de Gobierno con el cual se designó al nuevo titular de la Secretaría de Servicios Legislativos de esta soberanía, siendo el Lic. Juan Carlos Hernández Chaires quien cumple con los requisitos establecidos en el artículo 186 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que, una vez aprobado de manera unánime por el pleno, rindió la protesta de ley.

#### **INICIATIVAS PRESENTADAS**

En primer término, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, en voz del Diputado Roberto Rico Ruiz, presentó la iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo con la finalidad de armonizar los términos, acciones e instituciones previstas por la Ley General de Protección Civil, con énfasis en la prevención y autoprotección, la Incorporación de la gestión integral del riesgo, como aspecto fundamental en la planeación y programación del desarrollo y ordenamiento del estado para revertir el proceso de generación de riesgos, entre otras.

Por su parte, el Diputado Jorge Hernández Araus, del partido MORENA, presentó la iniciativa que busca adicionar el capítulo quinto a la Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo, con el objeto de contribuir a que las industrias logren un desarrollo adecuado, promoviendo una apropiada protección al medio ambiente e implementando el otorgamiento de incentivos para impulsar la participación de las personas físicas y la colaboración de las empresas en actividades de mayor valor agregado.

De igual forma, la Diputada Michelle Calderón Ramírez, presentó a nombre del Partido Revolucionario Institucional, la iniciativa que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, en materia de desarrollo regional, ordenación del territorio y sustentabilidad ambiental, con el objetivo de impulsar el desarrollo regional y así mejorar la calidad de vida de los hidalguenses a través de la vinculación de esfuerzos de planeación del desarrollo urbano que realizan los tres órdenes de gobierno.



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Asimismo, fortalecer las capacidades de planeación, gestión de recursos y ejecución de acciones en materia de suelo y vivienda que llevan a cabo los gobiernos municipales, a través de facultar a la Comisión Estatal de Vivienda para que los asesore para tales fines.

### **ASUNTOS GENERALES**

En los asuntos generales, la Diputada María Adelaida Muñoz Jumilla, a nombre de la bancada de Nueva Alianza Hidalgo, presentó la propuesta de Acuerdo para exhortar a diferentes autoridades federales, estatales y municipales para la gestión de recursos adicionales y programas de apoyo para reducir los adeudos por el servicio de agua potable en las escuelas públicas de nivel básico y medio superior del Estado de Hidalgo, con el objetivo de asegurar que estas instituciones cuenten con los elementos indispensables para la higiene y prevención de enfermedades.

En otro asunto general, la Diputada Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó en tribuna, la propuesta de acuerdo en materia de participación ciudadana en la prevención y atención de riesgos, para exhortar a los municipios del Estado para que garanticen la participación de los grupos de voluntarios, brigadistas y organizaciones de la sociedad civil, en elaboración del Programa Municipal de Protección Civil y del Atlas de Riesgos Municipal.

Por su parte, los Diputados Silvia Sánchez García y Rodrigo Castillo Martínez, de la bancada de Acción Nacional, presentaron la propuesta de acuerdo para exhortar en primer término a los titulares la Secretaría de Educación y de Salud en el Estado de Hidalgo, para que realicen las gestiones necesarias de forma en que la Secretaría de Finanzas Públicas asigne el presupuesto necesario para que los centros escolares cuenten con las condiciones mínimas indispensables para que el regreso a clases presenciales sea realmente seguro, priorizando la aplicación de los recursos a las comunidades de alta y muy alta marginación; asimismo, exhortar al titular de la Secretaría de Salud en el Estado para que, en coordinación de la Secretaría de salud del gobierno federal, se cree un programa de vacunación dirigido a niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, la Diputada Citlali Jaramillo Ramírez, presentó la propuesta de acuerdo en materia de aguas residuales en el Municipio de Tula de Allende Hidalgo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el marco de la aprobación del presupuesto 2022, etiquete los recursos necesarios al Gobierno del Estado de Hidalgo para la reanudación de las obras de revestimiento de la presa Endhó y así evitar catástrofes futuras; asimismo, exhortar a la Comisión Nacional del Agua a realizar una inspección a la infraestructura hídrica de la Región de Tula con la finalidad de iniciar acciones de mantenimiento en la zona afectada por el desbordamiento del Río Tula.



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Por último, se presentó el posicionamiento “Urgencia de la creación de oficinas de atención a la diversidad sexual en los municipios” por el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, con el cual plantea garantizar la reducción de las desigualdades y los discursos de odio dirigidos a las poblaciones vulnerables, para así proteger sus derechos; por tal motivo convocó a los ayuntamientos para establecer oficinas de atención a la diversidad sexual y sus derechos fundamentales.

Una vez concluidos los trabajos de esta sesión, se convocó a los integrantes de la LXV Legislatura para la Sesión Ordinaria número 5, a efectuarse el martes 21 de septiembre a las 10:00 horas.



**Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo**